

ACTA NÚMERO CUARENTA. En el salón de usos múltiples Monseñor Oscar Arnulfo Romero, departamento de Santa Ana, a las trece horas del día **dieciséis de septiembre de dos mil trece**, siendo estos el lugar, día y hora señalados a para celebrar sesión Ordinaria de Consejo Directivo del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal; reunidos previa convocatoria los señores **Directores Propietarios:** Enris Antonio Arias, Mario Ernesto García Rivera, Miguel Ángel Sáenz Varela, José Nelson Urías Roque, Carlos Alberto Ramos Rodríguez, Silvia Liceht Chavarría de González y José Adalberto Perdomo Beltrán; los señores **Directores Suplentes:** Jesús Benjamín Bran Argueta, Salvador Escobar, Gracia María Rusconi Gutiérrez, Lorenzo Saúl Rivas, José Antonio Hernández Rodríguez, Jorge Sigfredo Ramos Macal y Alberto Estupinian Ramírez; **Ausentes:** no obstante haber sido convocados los representantes de la Alcaldía Municipal de San Salvador Licenciado Ricardo Esmahan D'aubuisson e Ingeniero José Roberto Navarro Escobar. Presente el Gerente General Licenciado Marvin Humberto Juárez López y la Secretaria de Actas del Consejo Directivo Licenciada Leticia Verendice Rivas de Benítez. A solicitud del Presidente del Consejo Directivo señor Enris Antonio Arias, abrió y presidió la sesión el Vicepresidente del Consejo Directivo Carlos Alberto Ramos Rodríguez, desarrollándose de la siguiente manera: 1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM. 2. APROBACIÓN DE LA AGENDA. 3. JURAMENTACIÓN DE DIRECTORES NOMBRADOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN SALVADOR, ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE ISDEM. 4. INFORME DE GERENCIA GENERAL. 5. EVALUACIÓN DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS. 6. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE ORDEN IRREVOCABLE DE DESCUENTO Y PAGO DEL MUNICIPIO DE CALIFORNIA, DEPARTAMENTO DE USULUTÁN, A FAVOR DE LA CAJA DE CRÉDITO DE ZACATECOLUCA, S. C, DE R. L. DE C.V., POR UN MONTO DE \$134,000.00. 7. PROYECCIÓN INSTITUCIONAL 8. PRÓXIMA SESIÓN. **1 - COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM:** Intervino el señor Vicepresidente Carlos Alberto Ramos Rodríguez, quien dio la bienvenida a los señores y señoras Directoras, presentes y comprobó el quórum con siete Directores Propietarios y seis Directores Suplentes. **2 - APROBACIÓN DE LA AGENDA:** Intervino el señor Vicepresidente Carlos Alberto Ramos Rodríguez, quien sometió a consideración la Agenda a desarrollar. Intervino el Licenciado Salvador Escobar, quien solicitó incluir como punto de Agenda la Solicitud de Aceptación de Orden Irrevocable de Descuento y Pago del municipio de California, departamento de Usulután, a favor de la Caja de Crédito de Zacatecoluca. Los miembros del honorable Consejo Directivo, por unanimidad **ACUERDAN:** Aprobar la Agenda a desarrollar en la presente sesión, con la inclusión solicitada. **3 - JURAMENTACIÓN DE DIRECTORES NOMBRADOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA ALCALDÍA DE SAN SALVADOR ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE ISDEM:** Intervino el señor Vicepresidente Carlos Alberto Ramos Rodríguez, quien propuso incluir el presente punto en la próxima Agenda de sesión del Consejo Directivo. Los miembros del honorable Consejo Directivo, por unanimidad **ACUERDAN:** Incluir el presente punto en la próxima Agenda de sesión de Consejo Directivo. **4 - INFORME DE GERENCIA GENERAL:** Intervino el señor Vicepresidente Carlos Alberto Ramos Rodríguez, quien dio la palabra al Gerente General Licenciado Marvin Humberto Juárez López, quien presentó a los miembros del Consejo Directivo el Informe de Gerencia General, el cual contiene como punto único el seguimiento al proceso de permuta de equipo informático y muebles en desuso propiedad del ISDEM, entregados a la Asociación Cooperativa Miraje, de R. L; informó que el día 13 del presente mes sostuvo reunión con los funcionarios relacionados al tema y quienes firmaron el Acta de entrega, el Gerente Administrativo Licenciado José Saúl Aguirre Alvarado, Jefe del Departamento de Servicios Generales Ingeniero Rodolfo Ernesto Núñez Trejo y la encargada de Activo Fijo señora Rebeca de Pinto; quienes expresaron que se responsabilizan de lo ocurrido y que realizarán a la institución el reintegro del monto correspondiente a la chatarra entregada; de igual forma el Gerente Administrativo y el Jefe del Departamento de Servicios Generales, manifestaron asumir toda la responsabilidad y exoneran a la señora Rebeca de Pinto, en vista que ella firmó el Acta pero no participó del proceso; sin embargo se realizan las acciones correspondientes para imponer la amonestación respectiva; tal como consta en el Acta que se elaboro de la reunión, los señores proponen hacer el efectivo el pago, en un periodo de 10 ó 12 meses; sin embargo en la reunión de la Comisión de Asuntos Financieros se le instruyó para realizar la amonestación a la encargada de Activo Fijo y que el pago se realice en 6 meses. Intervino el Licenciado Jorge Sigfredo Ramos Macal, quien manifestó que las personas involucradas firmaron el Acta donde consta que se recibían las computadoras, pero nunca fueron entregadas; la encargada de Activo Fijo no participo del proceso, pero es responsable porque firmo el Acta, el monto total a reintegrar se ha realizado en base al valúo de la chatarra realizado por el Ministerio de Hacienda, que asciende a Un mil ciento noventa y cinco dólares de los Estados Unidos de América; la Comisión de Asuntos Financieros ha considerado que el monto a reintegrar no es grande, por ello se propone que se realice en 6 meses. Intervino el Gerente General Licenciado Marvin Humberto Juárez López, quien manifestó que la necesidad de las computadoras aún continúa, la idea es que con el

dinero se realice el proceso de compra de las computadoras de acuerdo a las características que brindará el Departamento de Informática; así mismo se debe tomar en cuenta que al inicio del proceso se estableció la compra de cuatro computadoras pero con características diferentes a las actuales, por tanto es posible que el número de computadoras a comprar sea menor. Luego de finalizado el informe, intervino el señor Vicepresidente Carlos Alberto Ramos Rodríguez, quien sometió a aprobación de los miembros del Consejo Directivo, dar por recibido el Informe presentado por el Gerente General y que el Gerente Administrativo y el Jefe del Departamento de Servicios General realicen el reintegro correspondiente en concepto de pago por el equipo informático y muebles en desuso propiedad del ISDEM, entregados a la Asociación Cooperativa Miraje, de R. L., e instruir al Departamento de Tesorería recibir el pago a partir del mes de octubre del presente año y utilizar dicho monto para la compra de equipo informático. Los miembros del honorable Consejo Directivo, por unanimidad **ACUERDAN: UNO** - Dar por recibido y aceptado el informe presentado por el Gerente General Licenciado Marvin Humberto Juárez López. **DOS - a)** - Que el Licenciado José Saúl Aguirre Alvarado y el Ingeniero Rodolfo Ernesto Nuñez Trejo, paguen la cantidad de quinientos noventa y siete dólares con cincuenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada uno, haciendo un total de un mil ciento noventa y cinco dólares de los Estados Unidos de América, por medio de cinco cuotas de noventa y nueve dólares con sesenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América y una última cuota de noventa y nueve dólares con cincuenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América en la Tesorería del Instituto, a partir del mes de octubre de dos mil trece, en concepto de pago por el equipo informático y muebles en desuso propiedad del ISDEM, entregados a la Asociación Cooperativa Miraje, de R. L.; **b)** - Instruir al Departamento de Tesorería, recibir el pago de forma mensual que realizará el Licenciado José Saúl Aguirre Alvarado y el Ingeniero Rodolfo Ernesto Nuñez Trejo, a partir del mes de octubre de dos mil trece; **c)** - Utilizar la cantidad de dinero que cancelaran, para la compra de equipo informático tomando en cuenta las especificaciones técnicas que dará el Departamento de Informática. **5 - EVALUACIÓN DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:** Intervino el Licenciado Jorge Sigfredo Ramos Macal, quien manifestó que el contenido de la presentación era demasiado extenso, se debe dar a conocer información más concreta; así mismo propuso que en el próximo evento se solicite al personal del Instituto mostrar más interés en el evento y la presentación, había mucho personal platicando y 2 personas que estaban dormidas. Intervino el Arquitecto Jesús Benjamín Bran Argueta, quien manifestó que la forma en que el Licenciado Ramos Macal, realizó la presentación fue muy buena, no se trata de llegar a leer el contenido de las láminas. Intervino la Licenciada Silvia Liceht Chavarría de González, quien manifestó que se debe cuidar la logística, el evento inició más tarde de lo previsto y comparte la propuesta del Licenciado Ramos Macal, respecto a solicitar al personal conservar el orden y atención, es incomodo estar realizando la presentación cuando hay personas distraendo o dormidas. Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela, quien manifestó que en términos generales la presentación estuvo bien, sin embargo el problema que se presentó con el himno nacional no debe repetirse, es un acto solemne y es obligación de la Jefa de la Unidad de Comunicaciones verificar que todo este preparado; considera que el contenido de la presentación fue esencial y los Alcaldes y Alcaldesas se mostraron atentos ya que era la primera vez que se realiza un evento de Rendición de Cuentas a nivel de región. En cuanto al espacio de preguntas, considera que no se ha trabajado en generar los mecanismos para que nos puedan generar criticas sobre cómo ven los Alcaldes a la Institución, algunos no tienen clara la función del ISDEM; hubieron 43 asistentes entre ellos 17 Alcaldes y Alcaldesas, considera exitosa la actividad. Intervino la señora Directora Gracia María Rusconi Gutiérrez, quien manifestó que se debe resaltar que se contó con la asistencia de los medios de comunicación, es una oportunidad para dar a conocer el trabajo que se realiza. Intervino la Licenciada Silvia Liceht Chavarría de González, quien manifestó que los Asesores Municipales deben presentarse a las Alcaldías por lo menos una vez al mes, sin necesidad que les llamen, el Alcalde Municipal de Metapán manifestó que a él no se le ha explicado sobre los beneficios del Papel de Seguridad, es deber de los Asesores Municipales dar a conocer los servicios que ofrece el Instituto. Intervino el Licenciado Mario Ernesto García Rivera, quien manifestó que el evento se planteó adecuadamente y se contó con la suficiente afluencia de asistentes, tomando en cuenta el parámetro para ésta zona; personalmente considera que se debe sugerir con todo respeto al señor Presidente, que no haga referencia a COMURES en los eventos de ISDEM, la idea es posicionar a la institución; de igual forma manifestó que la Jefa de la Unidad de Comunicaciones no debe asumir el papel de maestra de ceremonia, ella debe garantizar que todo este preparado en función del evento, puede durante la presentación proyectarse un video que dure 5 minutos y que refleje el trabajo que el Instituto realiza. Intervino el Licenciado Salvador Escobar, quien manifestó que se debe aprovechar mejor el espacio de preguntas, para poder explicar bien lo relacionado al cobro de la

Comisión por el otorgamiento de las Ordenes Irrevocables de Descuento y Pago. Intervino el señor Director José Nelson Urías Roque, quien propuso que se entregue a los Alcaldes y Alcaldesas una hoja de muestra sin valor del Papel Seguridad, para que conozcan sus características. Intervino el Arquitecto Jesús Benjamín Bran Argueta, quien manifestó estar de acuerdo con el Licenciado Salvador Escobar, la pregunta relacionada al cobro de las comisiones por las OIDP, era una oportunidad valiosa para aclarar a los Alcaldes y Alcaldesas todo el proceso que se realiza y esclarecer a la vez lo publicado en los medios de comunicación sobre este tema, la respuesta brindada por la Gerente Financiera no fue convincente, no fue apropiada; y manifestó estar de acuerdo con la propuesta del Licenciado García Rivera, sobre elaborar un video institucional. Intervino el Licenciado Carlos Alberto Ramos Rodríguez, quien felicitó a los Directores y Directora que conformaron la mesa de honor por su participación; comparte la solicitud del Licenciado García Rivera, sobre evitar mencionar a COMURES en estos eventos; uno de los objetivos de este evento era generar más contacto con los Alcaldes y Alcaldesas, es novedoso para éste Consejo Directivo; coincide con los Directores que plantean que se debe aprovechar el espacio de preguntas, es necesario mejorarlo, considera que se puede trabajar en elaborar un punteo con las posibles preguntas para dar respuestas acertadas; él propuso para lograr posicionamiento con los Alcaldes y Alcaldesas, se puede preparar promocionales, por ejemplo entregarles de camisas con el nombre del Instituto y del Alcalde o Alcaldesa. Intervino el Licenciado Alberto Estupinian Ramírez, quien manifestó estar de acuerdo con la propuesta de entregar camisas; a él le pareció la presentación, se atrevió a tocar el tema relacionado con la Ley de Protección de la Niñez y Adolescencia (LEPINA), considera los Alcaldes hacen preguntas y esperan respuestas de los Directores, el ISDEM debe capacitar a los municipios sobre la Ley; a él le preguntaron sobre la obligatoriedad del uso del Papel Seguridad y les manifestó que es conveniente y que pronto será obligatorio, pues se encuentra entre las reformas propuestas a la Asamblea Legislativa. Intervino la Licenciada Silvia Liceht Chavarría de González, quien manifestó que se puede preparar la realización de un Foro y ahí entregar las camisas, considera que es de suma importancia mejorar el trabajo de los Asesores Municipales. Intervino el Gerente General Licenciado Marvin Humberto Juárez López, quien manifestó que ese es el punto sobre la proyección institucional, que se desarrollará en la próxima sesión de Consejo Directivo. Luego de discutido el punto, los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Dar por recibido el informe presentado sobre el evento de Rendición de Cuentas Institucional. **6 - SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE ORDEN IRREVOCABLE DE DESCUENTO Y PAGO DEL MUNICIPIO DE CALIFORNIA, DEPARTAMENTO DE USULUTÁN, A FAVOR DE LA CAJA DE CRÉDITO DE ZACATECOLUCA, S. C., DE R. L. DE C.V., POR UN MONTO DE \$134,000.00:** Intervino el Licenciado Salvador Escobar, quien manifestó que esta mañana han enviado la información al Instituto y se ha revisado en la Comisión de Asuntos Financieros, verificando que cumple con todos los requisitos, por lo que se sugiere al Consejo Directivo su aprobación. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Instruir al Gerente General Licenciado Marvin Humberto Juárez López, proceda a realizar los trámites administrativos correspondientes para dar por aceptada expresamente de manera pura y simple la solicitud de Aceptación de Orden Irrevocable de Descuento y Pago, girada por el municipio de California, departamento de Usulután, a favor de la Caja de Crédito de Zacatecoluca, S. C. de R. L. de C.V., por préstamo otorgado al municipio por un monto de \$134,000.00, para un plazo de 180 meses, para que del 75% de INVERSIÓN de la transferencia mensual del Fondo para el Desarrollo Económico y Social, asignado a ese municipio, se descuenta y pague a la Caja de Crédito de Zacatecoluca, S. C. de R. L. de C.V., 179 cuotas mensuales, vencidas y sucesivas por un valor de \$1,608.23, que comprende capital e intereses y una última cuota por el saldo pendiente al vencimiento del plazo. En base a la Política y Reglamento de créditos de ISDEM, cobrará una Comisión del 1.50% del monto del crédito otorgado por a la Caja de Crédito de Zacatecoluca, S. C. de R. L. de C.V., Por medio del Acuerdo número 3, Acta número 16, de fecha 25 de agosto de 2013, la municipalidad detalla el pago de la comisión de ISDEM, en una solo cuota, mediante financiamiento de la Caja de Crédito de Zacatecoluca. Monto: \$134,000.00. Comisión: 1.50% - \$2,010.00. **7 - PROYECCIÓN INSTITUCIONAL:** Intervino el Licenciado Carlos Alberto Ramos Rodríguez, quien manifestó que el señor Presidente Enris Antonio Arias, le solicitó dejar pendiente de discusión para la próxima sesión de Consejo Directivo el presente punto, en vista que es de mucha importancia y desea estar presente en el desarrollo. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Incluir el presente punto en la Agenda de la próxima sesión de Consejo Directivo. **8 - PRÓXIMA SESIÓN:** Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Realizar la próxima sesión de Consejo Directivo el día viernes veintisiete de septiembre de 2013, en el salón de sesiones del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal. **SE HACE CONSTAR: I)** Que el señor Presidente Enris Antonio Arias, solicitó permiso para retirarse de la sesión a las

trece horas y veinticinco minutos, durante el desarrollo del punto cinco de la Agenda, para asistir a la reunión programada en el Ministerio de Relaciones Exteriores; por lo que a partir de ese momento asumió como Director Propietario el Arquitecto Jesús Benjamín Bran Argueta. II) Que el Licenciado Mario Ernesto García Rivera, solicitó permiso para retirarse de la sesión a las trece horas y veinticinco minutos, durante el desarrollo del punto cinco de la Agenda, para acompañar al señor Presidente a la reunión programada en el Ministerio de Relaciones Exteriores; por lo que a partir de ese momento asumió como Director Propietario el Licenciado Salvador Escobar. Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente sesión a las catorce horas, se da por terminada la presente Acta, la cual ratificamos y firmamos.